

ACTA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación previa de la documentación del sobre único electrónico.

Celebración: 22 de noviembre de 2023.

Comienzo: A las 11:00 horas.

Finalización: A las 11:30 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Luís Ayala Gallo, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

D^a. Teresa Gancedo Bringas, Jefa del Servicio de Personal y Administración General.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de noviembre de 2023, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 2 de noviembre de 2023 y referencia de publicación 000000600223.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación previa de la documentación del sobre único electrónico.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2023 917347

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		22/11/2023	PÁGINA 1/5
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imB7LRFK2OZJCVRNRLU6CYZNMEYJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS SEDE DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER DE ALMERÍA, CÁDIZ, HUELVA Y SEVILLA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado (Art. 159.6 LCSP).

Sujeción a regulación armonizada: No.

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 5.162,00 €

Lote	Denominación	Presupuesto base de licitación (2 años)
1	Centro de la Mujer Almería	1.456,96€
2	Centro de la Mujer Cádiz	1.301,52€
3	Centro de la Mujer Huelva	1.141,44€
4	Centro de la Mujer Sevilla	1.262,08€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de noviembre de 2023, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 20:00 horas del día 20 de noviembre de 2023.

5 OFERTAS RECIBIDAS

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		22/11/2023	PÁGINA 2/5
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imB7LRFK2OZJCVNRLU6CYNMEYJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Exclusivamente presentación electrónica de ofertas a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Entidades presentadas por lote, fecha y hora de presentación:

NIF - Razón social	Lotes presentados	Fecha/hora de presentación
B67687590 - CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA	1 - CONTRAINCENDIOS SEDE ALMERÍA 2 - CONTRAINCENDIOS SEDE CÁDIZ 3 - CONTRAINCENDIOS SEDE HUELVA 4 - CONTRAINCENDIOS SEDE SEVILLA	10/11/23 13:28
B21531959 - AIRSEXT SERVICIOS CONTRAINCENDIOS REGIONALES SL	3 - CONTRAINCENDIOS SEDE HUELVA	16/11/23 14:42
B19168582 - JOMAR SEGURIDAD, SL	1 - CONTRAINCENDIOS SEDE ALMERÍA 2 - CONTRAINCENDIOS SEDE CÁDIZ 3 - CONTRAINCENDIOS SEDE HUELVA 4 - CONTRAINCENDIOS SEDE SEVILLA	20/11/23 08:24
B81053811 - MATERIAL CONTRA INCENDIOS M C I SL	1 - CONTRAINCENDIOS SEDE ALMERÍA 4 - CONTRAINCENDIOS SEDE SEVILLA	20/11/23 10:34
B91872267 - DUSUR SISTEMAS CONTRAINCENDIOS SOCIEDAD LIMITADA	2 - CONTRAINCENDIOS SEDE CÁDIZ 3 - CONTRAINCENDIOS SEDE HUELVA 4 - CONTRAINCENDIOS SEDE SEVILLA	20/11/23 11:03
A79486833 - ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	1 - CONTRAINCENDIOS SEDE ALMERÍA 2 - CONTRAINCENDIOS SEDE CÁDIZ 3 - CONTRAINCENDIOS SEDE HUELVA 4 - CONTRAINCENDIOS SEDE SEVILLA	20/11/23 11:31
ANTONIO BUENO CARDENAS	3 - CONTRAINCENDIOS SEDE HUELVA	20/11/23 13:54

6 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

Ofertas cuya documentación es totalmente correcta: TODAS

Acuerdo de la Mesa de contratación: ADMITIR del procedimiento a todas las entidades presentadas.

7 PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y MEJORA OFERTADA

De conformidad con el Anexo VII del PCAP aprobado que rige la licitación, habrá de presentarse en el Sobre Electrónico Único la siguiente documentación:

- Proposición económica. La proposición, debidamente firmada y fechada, deberá ajustarse al modelo que figura en el Anexo VIII del presente pliego.
- Mejoras: Compromiso de que se resolución de las averías e incidencias que surjan en un plazo inferior a 24 horas después de producirse el aviso en días laborales.

A continuación, se desglosa la proposición económica y compromiso de mejora ofertado por los diferentes licitadores:

PERSONA LICITADORA	LOTE	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excl.)	COMPROMISO MEJORA
CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIO-	Almería	1.149,54	Sí

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		22/11/2023	PÁGINA 3/5
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imB7LRFK2OZJCVNRLU6CYNMEYJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NES SL	Cádiz	1.026,90	Sí
	Huelva	900,59	Sí
	Sevilla	994,52	Sí
AIRSEXT SERVICIOS CONTRA INCENDIOS REGIONALES SL	Huelva	1.027,00	Sí
JOMAR SEGURIDAD, SL	Almería	691,98	No
	Cádiz	569,05	No
	Huelva	550,74	No
	Sevilla	552,00	No
MATERIAL CONTRA INCENDIOS M C I SL	Almería	1.238,00	Sí
	Sevilla	1.123,00	Sí
DUSUR SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL	Cádiz	1.223,43	Sí
	Huelva	844,67	Sí
	Sevilla	1.098,01	Sí
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U	Almería	1.315,00	Sí
	Cádiz	1.105,00	Sí
	Huelva	1.035,00	Sí
	Sevilla	1.075,00	Sí
ANTONIO BUENO CÁRDENAS	Huelva	536,48	Sí

Tras la apertura, la mesa realiza las siguientes observaciones:

Observación Primera: Las entidades JOMAR SEGURIDAD SL y ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU pertenecen al mismo grupo de empresas, tal y como reflejan ambas en los Anexos III (Declaración Responsable sobre Capacidad) presentados.

Observación Segunda: La empresa JOMAR SEGURIDAD SL incluye como compromiso de mejora el siguiente texto: "... **SE COMPROMETE:** a la resolución de las averías e incidencias que surjan en un plazo inferior a 245 horas después de producirse el aviso de en días laborales referentes al contrato...". La mejora valorable es el compromiso de resolución de las averías e incidencias en un plazo inferior a 24 horas.

De conformidad con el apartado 7 del Anexo I del PCAP que rige el expediente de contratación, los parámetros para la determinación de si una oferta se encuentra incurso en valores anormales o temerarios:

d) Cuando concurren cuatro o más personas licitadoras, las que sean inferiores en más de cinco (5) unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de cinco unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

En estos supuestos se estará a lo previsto en la LCSP y en el RGLCAP. Cuando hubieren presentado ofertas empresas que pertenezcan a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		22/11/2023	PÁGINA 4/5
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imB7LRFK2OZJCVRNLU6CYZNMHEYJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



anormalidad, aquella que fuere más baja, y ello con independencia de que presenten su oferta en solitario o conjuntamente con otra empresa o empresas ajenas al grupo y con las cuales concurran en unión temporal.

Realizados los cálculos oportunos, las siguientes entidades se encuentran incursas en valores anormales o desproporcionados:

- JOMAR SEGURIDAD S.L.: Lotes 1, 2, 3 y 4.
- ANTONIO BUENO CÁRDENAS: Lote 3 (Huelva)

Acuerdo de la mesa de contratación: implementar **trámite de audiencia**, hasta las **14 horas del de diciembre de 2023** a través de SIREC-Portal de licitación electrónica a **JOMAR SEGURIDAD S.L. y ANTONIO BUENO CÁRDENAS** para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP.

Concretamente se solicita justificación sobre aquellas condiciones de la oferta económica que susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ		22/11/2023	PÁGINA 5/5
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imB7LRFK2OZJCvNRLU6CYZNMEYJ		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	